

Santo Domingo, D.N. 15 de abril de 2015



Señora

Olga Nivar Arias

Directora de Oferta Pública Superintendencia de Valores Ave. César Nicolás Penson No. 66 Ciudad.-

Asunto:

Aviso de Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas

Distinguida señora Nivar:

Luego de un cordial saludo, por medio de la presente tenemos a bien informarles que el Consorcio Energético Punta Cana-Macao, S.A., ("CEPM") celebrará su Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas el próximo día 30 de abril del año en curso, a las 3:00 PM.

Si es de su interés participar en la Asamblea referida, puede acceder siguiendo las instrucciones a continuación:

- 1. **Videoconferencia.** Favor ingresar al siguiente *link*: https://global.gotomeeting.com/join/291713821
- 2. **Conferencia Telefónica.** Favor llamar al número telefónico debajo e ingresar el código de acceso correspondiente:

Teléfono: +1 (213) 289-0012 **Código de Acceso:** 291-713-821

Audio PIN: Será mostrado al ingresar a la reunión

Número de identificación de la reunión: 291-713-821

En caso de optar por participar en la indicada asamblea, agradecemos nos confirmen su participación.

Sin otro particular, se despide atentamente

Marcos Ortega

Director Legal

Consorcio Energético Punta Cana-M

Tel.: 809.549.7659 • Fax: 809.549.7757

www.cepm.com.do





CONSORCIO ENERGETICO PUNTA CANA-MACAO, S. A. (CEPM)

Capital Social Autorizado: RD\$300,000,000.00
Capital Suscrito y Pagado: RD\$138,250,000.00
Avenida Abraham Lincoln, No. 295, Edificio Caribalico
Piso 3, Ensanche La Julia
Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
RM 25365SD
RNC 1-01-58340-1

CONVOCATORIA A LA REUNIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DEL CONSORCIO ENERGÉTICO PUNTA CANA-MACAO, S.A. (CEPM)

En virtud de las disposiciones del Artículo 38 de los Estatutos Sociales del Consorcio Energético Punta Cana-Macao, S.A., se convoca a los Accionistas de esta compañía a la reunión que se celebrará a las tres horas de la tarde (3:00 PM), del día <u>treinta (30) del mes de abril del año dos mil quince (2015)</u>, la cual tendrá lugar mediante videoconferencia, para tratar los siguientes asuntos:

- 1. Declarar la validez para la celebración de la Asamblea General Ordinaria Anual del Consorcio Energético Punta Cana-Macao, S.A. (CEPM).
- 2. Conocer sobre el Informe del Comisario de Cuentas y el Informe de Gestión, relativos al periodo desde el primero (1ro) de enero hasta el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil catorce (2014) y aprobar las cuentas y balances correspondientes.
- 3. Conocer y aprobar los Estados Financieros Auditados para el ejercicio fiscal concluido al treinta y uno (31) del mes de diciembre del año dos mil catorce (2014).
- 4. Nombrar a los Miembros del Consejo de Administración para el ejercicio social hasta el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil quince (2015).
- 5. Designar al Comisario de Cuentas Titular y Suplente que presentará el informe sobre los resultados del ejercicio social concluido el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil quince (2015);
- 6. Conocer y declarar los beneficios correspondientes al ejercicio social concluido el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil catorce (2014), una vez aprobados los balances y cuentas del año.
- 7. Tomar acta de las acciones suscritas y pagadas durante el año 2014, con cargo al capital autorizado.
- 8. Designar a la firma de auditores que realizará la auditoría externa de las cuentas y balances de la Sociedad al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil quince (2015).
- 9. Cualquier otro punto de interés para los Accionistas.

Los convocados podrán participar de la reunión, mediante acceso telefónico o videoconferencia, siquiendo las instrucciones a continuación:

1. Videoconferencia. Favor ingresar al siguiente link:

https://global.gotomeeting.com/join/291713821

2. **Conferencia Telefónica.** Favor llamar al número telefónico debajo e ingresar el código acceso correspondiente:

Teléfono: +1 (571) 317-3112 **Código de Acceso:** 291-713-821

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de abril del año dos mil quince (2015).

Rolando González Bunster Presidente del Consejo de Administración